

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13698 *Resolución de 7 de agosto de 2009, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se publica la segunda concesión de ayudas, correspondientes al ejercicio 2009, para la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.*

Mediante Orden AEC/3900/2006, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» núm. 305, de 22 de diciembre) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la citada Orden, se anunció la primera convocatoria para la concesión de tales subvenciones y ayudas, correspondiente al ejercicio 2009, mediante Resolución del Secretario de Estado para la Unión Europea, de fecha 20 de mayo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» núm. 135, de 4 de junio).

Constituida la Comisión de Estudio y Valoración, en virtud de lo previsto en la base séptima de la mencionada Orden, se han valorado y ponderado las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado octavo de la Resolución de 20 de mayo de 2009, es decir, formulación clara y precisa de los objetivos y coincidencia de los mismos con los temas prioritarios para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como repercusión, relevancia e interés objetivo de la actividad a desarrollar y méritos y circunstancias acreditados en la solicitud, elevando la correspondiente propuesta de resolución.

Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» núm. 276, del 18); el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» núm. 176, del 25); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» núm. 285, del 27); la Ley 4/1999, de modificación de la anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 12, de 14 de enero); la Orden AEC/3900/2006, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» núm. 305, de 22 de diciembre) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Resolución del Secretario de Estado para la Unión Europea, de fecha 20 de mayo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» núm. 135, de 4 de junio), y demás de general y pertinente aplicación, y vista la propuesta definitiva de concesión y denegación de subvenciones, acuerdo:

Primero.—Aprobar la propuesta presentada por la Comisión de Estudio y Valoración y conceder las subvenciones a las asociaciones e instituciones que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y la actividad que se especifican.

Tercero.—Excluir o denegar expresamente el resto de las solicitudes presentadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de agosto de 2009.–El Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido.

ANEXO I

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe (euros)
1	ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE ANDALUCIA DE RADIO Y TELEVISIÓN (EMA-RTV) (SEVILLA).	Proyecto «Europa 2010».	5.000,00
2	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS (MADRID).	Proyecto «20 años sin muro: del colapso comunista al de la ilusión capitalista».	6.000,00
3	ASOCIACIÓN IDEAS Y DEBATE (MADRID).	Proyecto «Eurity: la plataforma de comunicación digital que pone la UE en tu mano».	4.000,00
4	AYUNTAMIENTO DE LUGO (LUGO).	Jornada «El empleo y la competitividad en la estrategia de Lisboa: prioridad de la Presidencia española de la UE en 2010».	3.500,00
5	CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET «ANTONIO TRUYOL» – UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM) (MADRID).	Debates: «Prioridades de la Presidencia española de la UE 2010: aspectos políticos».	5.500,00
6	COMITÉ ESPAÑOL DE LA LIGA EUROPEA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA-LECE (BARCELONA).	Seminario «Relaciones Exteriores de la Unión Europea. América Latina y Mediterráneo».	4.000,00
7	CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO (MADRID).	Programa «Propuestas de las Cámaras de Comercio ante la Presidencia española de la UE: medidas para salir de la crisis y modelo de crecimiento».	10.000,00
8	COORDINADORA ESPAÑOLA PARA EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES (CELEM) (MADRID).	Jornada «Presidencia española. Impulso a la igualdad. Nosotras y Europa: una forma de hacer».	16.000,00
9	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP)(SEVILLA).	Plan audiovisual: «Compra pública responsable Europalocal Andalucía».	13.050,00
10	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - ESPAÑA (MADRID).	Jornadas «Estados y sociedad civil en la Unión europea: un proyecto común».	7.000,00
11	FUNDACIÓ NOUS HORIZONS (BARCELONA).	Seminario «Retos económicos y ecológicos de la Unión Europea».	3.000,00
12	FUNDACIÓN 1º DE MAYO (MADRID).	Seminario «La Presidencia española de la Unión Europea: entre el Tratado de Lisboa y la crisis internacional».	4.000,00
13	FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE (CÁCERES).	Proyecto «La Presidencia Española de la UE 2010, objetivo de todos».	11.000,00
14	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (VALLADOLID).	Jornada «Flexiseguridad y mercado de trabajo en la Unión Europea».	3.000,00
15	FUNDACIÓN IDEAS PARA EL PROGRESO (MADRID).	Conferencia «Progreso global – Hacia un New Deal Global».	20.000,00
16	FUNDACIÓN LUIS VIVES (MADRID).	Proyecto «Semana – Conéctate a Europa».	3.000,00
17	FUNDACIÓN MUNDO 21 (VALENCIA).	Documental «La Europa de los ciudadanos: Presidencia española de la Unión europea 2010».	5.000,00
18	FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES) (MADRID).	Seminarios «Retos para la Presidencia española del 2010».	20.000,00
19	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU (MADRID).	«Canal de Televisión Unión Europea».	6.500,00
20	FUNDACIÓN VOCENTO (BILBAO).	Proyecto «Hablamos de Europa».	41.000,00

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe (euros)
21	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) (MADRID).	Conferencias «La Presidencia española de la UE: La Europa que queremos y necesitamos».	5.000,00
22	ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA (OMEGA) (MADRID).	«I Encuentro Europa y empresa en femenino».	4.000,00
23	REAL DIPUTACIÓN SAN ANDRÉS DE LOS FLAMENCOS–FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES (MADRID).	Creación y presentación de la página web www. quehaceuropapornosotros.com.	11.000,00
24	REAL INSTITUTO EL CANO (MADRID).	«Conferencia Internacional TEPSA Presidencia Española de la UE».	20.000,00
25	CENTRO DE ESTUDIOS EUROPEOS UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO).	Proyecto «Encuentros con Europa: España en Europa».	2.300,00
26	UNIVERSIDAD DE DEUSTO (BILBAO).	Seminario «Latinoamérica y la perspectiva europea: las políticas públicas y el nexo con el desarrollo social y la superación de la pobreza».	3.000,00
27	UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ASTURIAS).	Seminario «El reforzamiento de la dimensión mediterránea de la Unión europea durante la Presidencia Española: entre la UpM y el conflicto de Oriente Medio».	7.000,00
28	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) (MADRID)	Jornadas «España en Europa: la Presidencia española de 2010».	5.000,00
29	XARXA AUDIOVISUAL LOCAL E.P.E (BARCELONA)	Programa «Europa 2010».	6.250,00
Importe total concedido.....			254.100,00